



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR
ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
UACI**

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA Nº 320/2019

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 570/2019

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: (799) IMPORTACIONES Y SERVICIOS DIVERSOS, (SADFI: 3747) S.A. DE C.V. Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 20-Aug-2019
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 586/2019/03
	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
NIT:	NRC:
Cen Cos Asociados: 2706-SISTEMAS DE AGUAS NEGRAS	

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		2.1273	EVACUACION DE DESECHOS SOLIDOS Y LIQUIDOS	5,310.00000	5,310.00000
				Evacuación de desechos sólidos y líquidos de la PTAR		
				la evacuación debe realizarse en un período máximo		
				de dos días y el lugar de destino será un sitio autorizado		
				por el MARN para el cual se deberá presentar comprobante,		
				el volumen a evacuar es de 120 metros cúbicos,		
				el contratista debe presentar un reporte del trabajo realizado,		
				se deben presentar 2 cartas de referencia de servicios		
				de evacuación de desechos sólidos y líquidos de plantas		
				de tratamiento de aguas residuales o de trampas de grasas		
				realizados en los últimos dos años para considerar válida la oferta.		

Sub Total US\$	5,310.00
IVA US\$	690.30
Total US\$	6,000.30

SEIS MIL CON 30 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 30-Aug-2019